ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: **C.P. JULIO BAREIRO** (Responsable de la U.O.C.), el **Sr. ARNALDO GIRETT** (AUXILIAR TECNICO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS) y los representantes de las firmas: el Sr. JUAN CARLOS ALARCON en representación de la firma RG CONSTRUCCIONES, y el ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, en el acto de Apertura de Sobres para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE, CÑIA. 1RA. NARANJATY, BARRIO SAN PATRICIO FRACCIÓN YBOTY II.**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE, CÑIA. 1RA. NARANJATY, BARRIO SAN PATRICIO FRACCIÓN YBOTY II.		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	1203999-3	114.969.000.-
RG CONSTRUCCIONES	4221057-7	116.535.000.-
ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS	620698-0	123.129.000.-

Sobre Nº. 1: Oferente: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Construcciones

Sobre Nº. 2: Oferente: RG CONSTRUCCIONES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1167002. ----

Sobre Nº. 3: Oferente: ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI

R.G. Construcciones

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09:55 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Sr. ARNALDO GIRETT
AUXILIAR TÉCNICO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Unidad Operativa de Contrataciones •

C.P. JULIO BAREIRO
RESPONSABLE DE LA U.O.C.

ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO
Blas Antonio
Ingeniero Civil

JUAN CARLOS ALARCON
RG CONSTRUCCIONES

RG Construcciones